

**RESPUESTA LEY 18381 - ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

**REFERENCIA:** Listado de Farmacias autorizadas por el MSP, con nombres, teléfonos, dirección y departamento.

Se eleva al Señor Ministro respuesta a lo solicitado por el Señor por el **Señor Rafael Cejas, en el marco de la Ley 18381 de acceso a la información pública**, el mismo se refiere a las Farmacias de Primera Categoría autorizadas por esta Secretaría de Estado.

**PREGUNTA Solicita listado de farmacias autorizadas por el MSP en el territorio nacional, con nombre, teléfono, dirección y departamento donde se ubican.**

**RESPUESTA:** Se adjunta en el Anexo 1, la información disponible en nuestra base de datos del listado de farmacias de 1era categoría.

Los datos informados corresponden a los verificados e ingresados a la plataforma informática a la fecha del presente informe (8 de agosto 2018), por el departamento de Farmacias de la División Evaluación Sanitaria.

La actualización de la información aportada integra uno de los objetivos planteados en los compromisos de gestión de esta Secretaría de Estado.